





PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial los festejos con motivo del "107° Aniversario de la localidad de Villa España", partido de Berazategui, que se conmemora el día 12 de septiembre de 2016.

MARIO PABLO GIACOBBE Diputado

H.C. Diputados de la Poja, Rs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La historia de la localidad de Villa España, partido de Berazategui, comienza con el proyecto de construcción del circuito ferroviario que saldría del lado sudeste del Barrio San Francisco hasta la estación Bosques, de la línea Témperley a La Plata y la futura instalación de una estación, hicieron que los propietarios de los terrenos, crearan un pueblo en 1909.

EL domingo **12 de septiembre de 1909**, fue inaugurado el nuevo pueblo "Villa España", en terrenos situados alrededor de la futura estación del Ferrocarril del Sur. Actuó como padrino, el Profesor Rafael Altamira (español) y como testigos los Señores Vicente Blasco Ibáñez, Doctores Fermín y Rafael Calzada, Anselmo Villar y Carlos Malagarriga.

Una característica muy especial de Villa España, es que mientras que la mayoría de los pueblos crecían alrededor de la estación, Villa España se fundó y luego se habilito la estación ferroviaria del mismo nombre.

Otra característica especial, era que sus calles, recordaban lugares y nombres de España.

En cercanías a la estación de Villa España se encuentra el núcleo de población conocido por "San Francisco", existía la escuela fundada por Atanasio Lanz, ubicada en la calle 1 y 29 (hoy Atanasio Lanz y Cristóbal Colón). Llevaba





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

entonces el Nº 4, hasta que, al sancionarse la autonomía comunal de Berazategui, por ser la más antigua del distrito, se le asignó el Nº 1.

También existía "La Capilla", en Atanasio Lanz y Andalucía (antes calles 1 y 31) donde solo se oficiaba misa los domingos, a cargo de sacerdotes que se trasladaban desde la Capital y otros lugares. Esta capilla pasó a ser la iglesia "Nuestra Señora de Luján". El desarrollo de Villa España fue muy lento. El primer alumbrado público y privado hasta la estación ferroviaria, se habilitó el 12 de octubre de 1932, y las primeras calles pavimentadas fueron Atanasio Lanz y Cristóbal Colón en 1960. Lo que hoy se conoce como "Barrio Luchetti" era la quinta Gargarello, que abarcaba desde la calle Reina Victoria hasta Falucho (ex 39) y de Belgrano hasta las vías del ferrocarril

Los límites actuales de la localidad de Villa España son la Avenida Eva Perón (Ex Sevilla); Calle 137; calle 24 (Atanasio Lanz); Vías T.M.R. (Constitución / La Plata).-

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de declaracion

MARIO PABLO GIACOBBE Diputado

H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As